

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 45.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES, D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes, 25 de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 582

LA PROVOCACION

Padece el Gobierno que nos rige la nostalgia de los conflictos, y cuando éstos no se producen naturalmente por ley espontánea de la vida política ó ha logrado conjurarlos á costa de grandes esfuerzos y de no menos grandes desmembraciones de su autoridad, se complace, por un insano prurito de perturbación y desorden, en provocarlos.

Las elecciones municipales debían celebrarse en el plazo terminantemente marcado por la ley. Los preceptos de la ley concordaban con las necesidades de los pueblos. Gran parte de los Ayuntamientos de España, como consecuencia de los atentados cometidos por el actual Gobierno ó por el anterior, se encontraban en el duro trance de ser regidos ó por concejales suspensos que se reponen ó por concejales interinos que prolongan más de lo debido sus funciones.

Peró he aquí, que cuando el precepto de la ley y una necesidad pública demandan la renovación de los Ayuntamientos, el Gobierno viene á interponerse entre las leyes y los comicios, como si éstos y aquéllas le asustasen.

La rectificación de un censo con viejos á los que hasta ahora no dieron valor alguno los mismos que hoy aparentan escandalizarse de sus enormidades, las pretendidas hondas perturbaciones que al país se causan con que se celebren las elecciones municipales apenas concluidas, las de diputados á Cortes, como si esto fuese una sorpresa para alguien, el supuesto divorcio entre los elementos neutros de la nación y sus fuerzas políticas, que de la misma opinión neutral reciben al cabo sus inspiraciones; todos los argumentos, en fin, que á última hora se alegan para justificar el aplazamiento, no han surgido de improviso.

El censo, adulterado estaba hace más de un año y necesitado en todo tiempo de verdadera rectificación; el hecho de que las elecciones municipales precediesen ó siguiesen á las de diputados á Cortes, estaba previsto desde el instante mismo en que subió al poder el partido liberal; la antinomia ó la inteligencia entre las fuerzas neutras y las políticas de un país, ó es un hecho permanente, ó no es nada más que una figura retórica... ¿Por qué, pues, existiendo hace mucho tiempo todas las causas verdaderas ó supuestas que aconsejan el aplazamiento de las elecciones, éste se determina ahora como necesidad imperiosa en el ánimo del Gobierno? ¿Una derrota electoral que no tiene virtud para afligir á las autoridades que la padecen; según en diferentes tonos nos han asegurado el Gobierno y las autoridades de Madrid, tiene, sin embargo, eficacia bastante para que los gobiernos se decidan á violar las leyes.

Al protestar contra el aplazamiento de las elecciones municipales, no obedece la opinión á ningún interés de partido, no la mueven deseos de agitación y de tumulto; pide únicamente, en nombre de un interés impersonal y sagrado, que á todos nos toca defender, que se cumplan las leyes.

Por el contrario, al pretender el Gobierno la suspensión de las elecciones municipales, plantea imprudentemente un problema que no debía ni podía surgir del ordenado desenvolvimiento del derecho

establecido; agita pasiones encalmadas para bien de la patria; y pide ó va á pedir, en fin ante la faz del país, ante su representación en Cortes, lo que jamás pidió Gobierno alguno; que no se cumplan las leyes.

Si hay, pues, provocación, ¿quienes son los provocadores? Si hay imposición, ¿quienes son los que quieren imponerse? Si hay olvido de las leyes, ¿quienes las olvidan? ¿De quién será la responsabilidad de los debates violentos que puedan originarse? ¿De las oposiciones que reclaman el cumplimiento de las leyes, ó del Gobierno, que intenta sin causa justificada, dejarlas incumplidas?

En tal empresa ayudan decididamente al Gobierno los conservadores. Ayuda interesada y peligrosa! Tal vez al prestar al Gobierno su apoyo, sienten el interno gozo del que contempla cómo se atreve su adversario liberal á faltas y transgresiones de las leyes, á que nunca se hubieran atrevido los mismos conservadores, ni aun impulsados por su espíritu reaccionario.

Si esa medida por el Gobierno liberal intentada con tal defuero, que todos los periódicos de la noche suponen «que si no se consigue de las Cortes, se logrará, cueste lo que cueste,» fuera de ellas, produce la tristeza de un retroceso en las prácticas de tolerancia y de respeto que habíamos conquistado á costa de grandes sacrificios.

A las oposiciones no les mueve ni siquiera el pensamiento del éxito bueno ó malo de las elecciones; peró al Gobierno, por necesidad le impulsa el peof de los consejeros: el miedo. La sola presentación del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, es una derrota confesada. Y quebranta más, mucho más, á un Gobierno la confesión de una derrota, que la derrota misma; que nadie pueda vivir ni ser poder reconociendo su impotencia y su debilidad.

BELGICA

Todo era anuncio de tempestad en Bélgica, y de improviso serenóse el cielo ante un hombre en quien nadie había puestos los ojos. Nyssens, un conservador elegido por Lovaina, halló al fin una fórmula por la que, sin privar á ciudadano alguno del derecho de sufragio, pudo acallar los temores de la gente asustadiza. Inspirándose en Stuard Mill, propuso la pluralidad del voto, y logró que la aceptara con el Gobierno casi toda la Asamblea. Los trabajadores, viendo logrado lo que pretendían, sin parar mientes en la novedad introducida, depusieron de súbito su enojo y hasta prorrumpieron en aplausos.

Tendrá ahora un voto todo el que cuente veinticinco años y esté en la plenitud de los derechos civiles; dos, todo el que pague de contribución aunque no sea más que cinco francos; y tres, todo el que por añadidura, haya ganado un título literario. Comprendemos que con tan rara medida se haya tranquilizado el espíritu de los belgas, amenazados tal vez de una catástrofe; lo que no comprendemos es que la Cámara, después de haber desechado tantas proposiciones, haya admitido la más contraria á la lógica y á la general tendencia de los pueblos.

Hoy, como tantas veces hemos dicho, combaten los pueblos por la igualdad, como antes combatieron

por la libertad política; y no es ciertamente de fácil explicación que se cree un privilegio en favor de las clases medias y las aristocráticas. Pagar una contribución mínima no es juicio ni de mayor capacidad, ni de mayor deseo de orden; tener un título académico da motivo á preeminencia alguna, cuando hay tantos jornaleros que necesitan para el ejercicio de su profesión un largo aprendizaje. Las gentes que constituyen el grado inferior de las clases medias, y las que tienen un título que nada ó muy poco les produce, gentes que, en todas las naciones abundan, no son, por otra parte, las más prudentes ni las menos peligrosas; pues siempre tuvieron mayores necesidades que los jornaleros, aspiraron á más, y adolecieron del mal de la impaciencia, causa eficazísima de rebeliones y tumultos.

Carece este sistema de toda base racional y sólida, y ó mucho nos engañamos, ó ha de ser prontamente objeto de nuevas luchas, por no ser posible que satisfaga ni á los conservadores ni á los liberales, cuanto menos á los proletarios, que no tardarán, de seguro, en ver burlados sus esfuerzos por esa pluralidad del voto. Esa pluralidad del voto existe en Inglaterra, bien por muy distinta causa, y hoy entra ya en las miras del Gobierno suprimirla, comprendiendo lo irritante que es toda desigualdad en el ejercicio de los derechos políticos. ¿Que ahora hayan venido á dar en ella los hombres del Estado de Bélgica!

El derecho de sufragio, lo repetimos, es tan inherente al hombre como la libertad del pensamiento y la conciencia, ya que no descansando hoy los poderes públicos sino en la voluntad de los ciudadanos, no es justo que ciudadano alguno deje de contribuir á elegirlos y á tener siquiera por este medio intervención en los negocios del Estado. Después de todo, bien pobre es una intervención reducida á dar un voto en las elecciones de los que hayan de representarnos ya en las Cortes, ya en los Ayuntamientos, ya en las Diputaciones de provincia. Como no tiene mayor libertad para escribir, ni para reunirse y asociarse, el rico que el pobre, ni el de mayor que el de menor entendimiento, no es en manera alguna lógico que pueda echar más votos en la urna el que paga contribución que el que no la paga, ni el que adquirió un título profesional que el que dejó de adquirirlo. No son ni pueden ser las sociedades políticas como las mercantiles por acciones, en cuyos acuerdos pesa más el que más tiene. Ya que así fuera, no sería tampoco justo ni lógico que tuviera dos votos lo mismo el que paga cinco francos de contribución que el que pague quinientos.

La resolución de la Cámara belga no cabe aplaudirla sino como un medio de salir del paso y salvar un conflicto.

Hay que hacer algo

Es preciso que el Sr. Maura, que dice tener buenos deseos, haga algo en beneficio de Cuba. Quiere que los representantes de las Antillas le lleven asuntos que él pueda resolver fácilmente, y ya parece que se le ha presentado ocasión.

Es de importancia capital para los hacendados

que se les facilite la importación de máquinas para los ingenieros y carriles para vías férreas, porque ya se ven precisados á extender las líneas á largas distancias para poder explotar los terrenos vírgenes.

Hasta ahora los Estados Unidos han monopolizado el comercio de estos productos, pero con resultado fatal para los hacendados, por la mala condición de sus construcciones, y han ejercido el monopolio porque los derechos señalados por el Arancel para la importación de estos artículos, cuando proceden de Europa, son casi prohibitivos.

Y que tienen este carácter, lo demuestra el hecho de que no se recauda nada en aquellas aduanas por este concepto, mientras que si se rebajaran poniendo en condiciones á los hacendados de surtirse de Europa, sería base de pingües rendimientos para el Tesoro, dado el gran impulso que se da á las fincas.

Para pedir estas rebajas, conferenció ayer con el ministro de Ultramar el señor Carvajal, representante de Santa Clara, que es una de las provincias más interesadas en el asunto.

El Sr. Maura demostró deseos de hacer algo, pero parece que no se considera con facultades, sin que la Comisión de tratados estudie el asunto, y ante esta consideración, es conveniente que sepan que la petición formulada por dicho diputado, es de más importancia para aquel país de lo que quizá parezca á algunos, y que este es el momento oportuno de la reforma, para que los hacendados puedan tener hechas sus instalaciones al empezar la zafra próxima.

Noticias políticas

Desde el día 1.º de Abril se ha suspendido el servicio de correos que prestaban los vapores de Herrera por la costa Norte de Cuba y entre esta isla y la de Puerto Rico.

Desde esa fecha han quedado incomunicadas postalmente poblaciones importantes de la gran Antilla, pues el servicio de peatones resulta impracticable entre Baracoa y Santiago de Cuba, por ejemplo.

Las Cámaras de Comercio de esta población y de la Habana han dirigido excitaciones al ministro de Ultramar para que resuelva este asunto que tanto afecta á los intereses mercantiles, y el Sr. Maura sigue sin darse prisa.

Por lo visto, no le queda tiempo para ocuparse de estas cosas, que considera escasas de importancia, ante los proyectos económicos que viene madurando, y que, según él, van á asombrar á propios y extraños.

No todos los conservadores están dispuestos á consentir de una manera incondicional el aplazamiento de las elecciones municipales.

Entre algunos caracterizados individuos de la minoría conservadora del Senado, cunde el propósito de oponerse á la aprobación del proyecto de aplazamiento—si llega á presentarse á las Cámaras—á menos que el Gobierno no reponga á algunos de los Ayuntamientos suspensos.

Acerca de esto conferenciaron ayer en el Congreso los señores marqués de Muros y Pidal, manifestándose éste de acuerdo con las opiniones del senador de la minoría conservadora.

A consecuencia de esta entrevista, el señor marqués de Muros ha escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo, dándole conocimiento de su actitud y de las razones en que se funda.

Parece que el jefe del partido conservador no impondrá á sus correligionarios un criterio cerrado en esa cuestión.

El ministro de la Guerra ha terminado ya el proyecto de ley ascendiendo á los comandantes y capitanes del año 76.

No se sabe si el general López Domínguez lo

presentará á las Cortes ó llevará á cabo su obra por medio de decretos; pues funda su indecisión en el veto que por el aumento de gastos que resulta habrá de oponerle el ministro de Hacienda.

En el proyecto quedan suprimidas todas las gratificaciones de efectividad y aquellas otras que determina el artículo tercero transitorio.

También reduce las gratificaciones de mandos.

Uno de los proyectos que serán sometidos á las actuales Cortes, es de reforma de la ley del sufragio, en la parte que se refiere á la Junta Central del Censo.

Trataráse en la reforma de aclarar algunas dudas que ofrece la ley, y de hacer más eficaz la acción de la Junta en la inspección del Censo de toda España, cuya matriz ha de ser obligatorio que esté en el archivo central, conservándose en las provincias y en los Ayuntamientos copias de los Censos respectivos.

NOTICIAS VARIAS

Se encuentra en Madrid el moro Kandor, cuyos frecuentes viajes á España le han hecho popular.

En otras ocasiones ha venido para dedicarse á diversos negocios, entre ellos el de la compra de fusiles para llevarlos á Marruecos.

Ahora vuelve á Madrid con el propósito de entablar acción judicial contra un banquero de la corte, sobretodo que incesantemente se le acusa.

Parece que Kandor, que vino á España hace poco tiempo para hacer una compra de fusiles, depositó en Málaga, en la Sucursal del Banco, 17.000 y pico de pesetas, cuyo resguardo entregó á un banquero de la corte en vista de que tenía que regresar á su país sin realizar aquel negocio.

Ahora ha vuelto á Madrid, y al pedirle al banquero, que, según dicen, tiene relaciones con el Banco Hispano Alemán, su resguardo, aquel niega que Kandor le haya entregado nada.

El moro ha entablado la oportuna acción judicial, habiéndose encontrado en las oficinas del Banco de España el talón de Kandor endosado al aludido banquero.

El descendiente del Profeta dice que él no hizo tal endoso, y así está planteada esta cuestión candorosa.

El proceso instruido con motivo del motín de verduleras, que tanto ruido dió, sobre todo en los oídos del entonces alcalde de Madrid, Sr. Bosch, se vió por fin el jueves ante el Jurado, en la sección tercera de la Audiencia.

Los acusados eran Felipa y Rosalía Orite, Inés Ortega y Julián Gonzalez, chicas guapas, ellas y todos muy populares en el barrio de la plaza de la Cebada.

El público era numerosísimo y todo él de amigos y amigos y gente del barrio y de la profesión. La inocencia de los acusados fué probada y se dictó inmediatamente auto de sobreseimiento.

El entusiasmo del público fué grande. No se sabe cómo escaparon con vida las acusadas después de tantísimos y tan apretados abrazos como las daban sus amigos, con grande envidia de los circunstantes.

CRONICA LOCAL

Se ha interpretado como una censura á la minoría republicana del Ayuntamiento el artículo «Nuevas adhesiones» que publicó La Republica en su número del día 22.

Según este colega el nuevo Ayuntamiento (se refiere al que vendrá) no solo llevará el compromiso de encauzar la administración dentro las prescrip-

ciones legales sino que debe á la espectación pública hacer una revista retrospectiva á la contabilidad (qué sintaxis!) y á los gastos ejecutados por acuerdos ilegales....

A nosotros se nos ocurre pensar que el trabajo que nuestro estimado colega encarga al nuevo Ayuntamiento debió haberlo hecho la actual minoría republicana, y que es caso de responsabilidad moral para los que la forman, el haber descuidado una tarea que con tanta oportunidad señala La Republica.

Bueno es, sin embargo, que haya propósitos de enmienda.

Entre los cortantes de carne de esta ciudad se ha suscitado una reñida competencia, la cual resulta en beneficio del público.

Ha habido tabajero que expendía la carne de buey y de cordero al precio de cinco reales el kilo. También es verdad que se ha hecho alguna rebaja, pero así mismo es aquí el mercado en donde se vende la carne más cara y de no muy superior calidad que digamos.

Sobre todo que continúe la competencia, que los inspectores de víveres examinen las carnes y que los celadores vigilen para que no se defraude á los compradores en el peso que les corresponde.

Nuestro amigo D. Mateo Obrador sale esta tarde para Barcelona para tomar posesión del cargo de oficial de aquella Delegación de Hacienda.

En Palma será muy sentida la ausencia del distinguido literato y popular periodista mallorquín.

Una anciana mujer que bajaba esta mañana por las escaleras de la Seo, le ha dado un valdido viniendo al suelo, de cuyas resultas se ha causado una leve herida en la megilla izquierda de la que manaba sangre.

No se ha visto ni la sombra de un municipal, prestandola auxilio un vecino de la calle del Conquistador, acompañandola después hasta su casa el jardinero del jardín de la Glorietta.

Un carretón que bajaba ayer tarde del Terreno sufrió un pequeño percance, viniendo al suelo la caballería, sin que afortunadamente experimentasen ningún incidente desagradable las personas que iban en el vehículo.

El interés que ha despertado en nuestro público la próxima representación de la revista «Políticos en agraz», que, se nos dijo anoche, tendrá lugar el estreno el viérnes de esta semana, en el Teatro-Circo, lo prueba el estar agotadas las butacas y los palcos, expendiéndose ya las localidades para las representaciones sucesivas.

Gremios convocados en la administración de Contribuciones para nombramiento de sindicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893-94.

Día 26 de las 8 de la mañana tintoreros que retienen ropas hechas.

A las 8 y media de id. escultores.

A las 9 de id. latoneros y veloneros.

A las 9 y media de id. peluqueros, barberos en salon.

A las 10 de id. relojeros dedicados exclusivamente á composturas.

A las 10 y media de id. cañistas y preparadores de corte de calzado.

A las 11 de id. guarnicioneros y talabarteros.

A las 11 y media de id. plateros en composuras.

A las 12 de id. albarderos.

A las 12 y media de id., barberos que únicamente afeitan y cortan el pelo.

A la 1 de id., carpinteros con taller abierto.

El sábado por la tarde salió de Sevilla el vapor «Palma» conduciendo á su bordo á los expedicionarios que fueron á las fiestas de la capital andaluza.

Mañana se hallará de retorno en nuestro puerto dicho buque.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publica por el Gobierno civil un edicto haciendo saber á los herederos de D. José Bellón de los Arcos, ingeniero jefe de Obras públicas que fué de estas islas, que acaso residan en las mismas, que deben presentarse en el expresado centro en el plazo de cinco días para enterarse de la resolución recaída en el expediente de responsabilidad subsidiaria instruido por la sala segunda del Tribunal de cuenta del Reino contra dicho señor Bellón, para responder de las responsabilidades contraídas por D. Leonardo Gomila, que ejercita el cargo de pagador de Obras públicas en la época en que aquel desempeñaba el de jefe.

VARIEDADES

En París se está celebrando actualmente un Congreso de cirujanos.

El doctor Lannelongue pronunció el discurso de apertura. En él enumeró los grandes progresos hechos por la cirugía en los últimos años, que son verdaderamente asombrosos.

La cirugía parece haber llegado al límite de lo posible; se constituyen los miembros amputados con ayuda de la Ortopedia; se tapan los huecos que el bisturí salvador hace en la carne enferma con carne del prójimo sano, y puede asegurarse, empleando para ello una locución vulgar, que se echan tapas y medias suelas al individuo, con igual facilidad que á una bota.

Los cirujanos congresistas han celebrado diversas conferencias, enumerando importantes curas realizadas.

Dice «La Andalucía Moderna».

«Se encuentra en Cádiz un matrimonio de edad algo avanzada y de aspecto distinguidísimo.

Se han hospedado en el hotel de Francia, acompañados de su servidumbre.

Se ignora quiénes puedan ser realmente, pues ellos, desde luego, han dado los nombres que usan en el «comptoir» de la fonda, y el solo dato que se tiene es que, apenas llegaron, pusieron telegramas al czar y á varios grandes duques rusos.

La señora es algo más joven que el caballero, y su porte, aún arrogante y magestuoso, demuestra haber sido una belleza.»

No faltarán en Chicago medios de comunicación. Las 21 líneas férreas que afluyen á la ciudad han prolongado sus carriles hasta las inmediaciones del local de la Exposición, y trenes especiales harán el servicio desde las actuales estaciones. Además, concurrirán al mismo edificio el ferrocarril aéreo y dos líneas funiculares.

Por vía fluvial harán el servicio 10 vapores, 4 de ellos capaces de 5.000 pasajeros y los otros 6 á 2.500 cada uno.

Y todavía se está instalando un ferrocarril eléctrico, otro de cremallera, á lo que hay que añadir multitud de pequeños vapores, botes eléctricos, coches también eléctricos y coches japoneses.

En Westgreen House (Dundee) se ha visto un hermoso meteoro, de forma redondeada y de color azul pálido, con cabellera de llamas rojas. Dejó tras de sí una estela de un blanco suave, que se mantuvo visible durante tres cuartos de hora.

Vuelve á agitarse en Inglaterra la cuestión shakspiriana. Mr. Poorjohn, bibliotecario de Oxford, y Mr. Donnelly, crítico americano, pretenden haber encontrado la confirmación de que el verdadero autor de los dramas célebres fué Bacon, ayudado en su tarea, con un fin político, por... la reina Isabel.

El eminente artista D. Luis Alvarez, autor de la «Silla de Felipe II», cuadro grandioso, por el que obtuvo primera medalla en nuestra penúltima Exposición Nacional de Bellas Artes, ha terminado y enviado á la Exposición de Chicago, un lienzo de extraordinario mérito.

Se titula la «Rifa de S. Cayetano».

Figura el interior de una iglesia, donde se rifan varios objetos y un corderito. Forma la concurrencia, en su mayoría, multitud de damas, de tipo genuinamente español, ornadas con el traje nacional, falda corta y mantilla blanca. Destácase esta animada y pintoresca escena sobre un fondo obscuro, formado por las caladas verjas de las capillas. Cuelga en el centro una afligranada lámpara. Llena uno de los espacios vacíos un brasero de metal. Hay en este cuadro, que mide un metro por medio, refinada delicadeza y exquisito color, y aunque recuerda en algunos detalles un cuadro famoso de Fortuny, «La Vicaría», no carece, sin embargo, de originalidad.

DELEGACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

El artículo 43 del Reglamento provisional para la Administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio de 11 de los corrientes preceptúa de un modo terminante lo que sigue:

«Todos los fabricantes facilitarán por duplicado bajo su responsabilidad nota detallada de los telares, máquinas, instrumentos de trabajo que posean ó unidades porque tributen, dirigiéndolas en papel sellado al Delegado de Hacienda de la provincia en que radique la fábrica y al de la en que tenga el depósito; los cuales acusarán recibo, mandarán inscribirlas en el registro abierto á este efecto y devolverán al interesado la duplicada con el recibí firmado y sellado con el de la Delegación respectiva.»

En su consecuencia, deseosa esta Delegación de mi cargo de que tan importantes datos obren en poder de la misma con la debida antelación á fin de que, una vez reunidos pueda procederse oportunamente á llenar las formalidades Reglamentarias, ha acordado dar á dicho precepto la debida publicidad por medio de este «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento y estricta observancia de los Sres. fabricantes de esta provincia, advirtiéndoles que la presentación de las referidas notas debe verificarse por lo que respecta á esta Capital y los pueblos ante la Administración de Contribuciones de esta provincia, antes del 20 de Mayo próximo, estendidas por duplicado y en papel del sello de oficio expresando en ellas el punto donde radican las fábricas, así como el depósito de los géneros que se elaboren y relación de la calidad de éstos.

Al propio tiempo hace presente esta Delegación que están también en el deber de presentar las referidas cuotas todas aquellas Sociedades por acciones que se dediquen á cualquier ramo de fabricación ó industria expresamente determinada en las tarifas que no sean las comprendidas en los números 5, 7, 8 y 9 de la Tarifa segunda pues según dispone el artículo 28 del citado Reglamento deben satisfacer solamente la cuota que por el respectivo concepto le corresponda como cualquiera otro industrial salvo las excepciones que contienen dichas tarifas en cuyo caso se halla comprendida por lo que afectá á esta provincia según el epígrafe núm. 159 de la tarifa 3.ª la Sociedad de alumbrado por Gas.

Tanto los Sres. Alcaldes como los Administradores de partido cuidarán en sus respectivas locali-

dades de dar en la forma de costumbre la debida publicidad á la presente circular á fin de que resulte cumplida puntualmente evitando de esta manera las responsabilidades que habrán de exigirse en caso de no verificarlo.

Palma 21 Abril de 1893.—El Delegado de Hacienda, José Rodriguez.

LA ALFOMBRERA

En segunda convocatoria se reunirá la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en el domicilio de la misma, Berard 46, el jueves 27 del que rige, á las doce y media, teniendo lugar cualquiera que sea el número de socios presentes.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad con 24 horas de anticipación.

Palma 22 de Abril de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Gregorio Vicens. 1-3

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

Funcion para hoy 25 de Abril de 1893

Los Aparecidos.—Los Zangolotinos.—La Mascarita.

Entrada 2 reales.

A las 8 y media.

Funcion para mañana Miércoles

Viva mi niña.—Chateau Margaux.—El hijo de su Excelencia.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24, 9 m.

Roma.—Los emperadores de Alemania han visitado al Papa. Mientras la servidumbre visitaba la capilla Sixtina, han conferenciado una hora. Las tropas italianas formaban la carrera. Concédese importancia á esta entrevista.

Madrid 24, 9-35 n.

En Madrid han caído fuertes tormentas.

Las sesiones de ambas Cámaras carecen de interés.

Atribúyese al señor López Domínguez el proyecto de ascender á 30 tenientes coroneles, 170 comandantes y 400 capitanes.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorquín.	62'00
Fomento Agrícola.	55'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'50
Alumbrado por gas.	106'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales.	30'00
Isleña Marítima.	46'00

MADRID

4 p 8 interior perpetuo.	00'00
4 p 8 amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Banco de España.	000'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p 8 interior.	71'87
4 p 8 exterior.	77'13
4 p 8 amortizable.	00'00
Cubas 86.	107'87
Coloniales.	44'90
Nortes.	41'85
Francia.	27'10
Francos.	00'00
Madrid.	00'00
París.	66'71
Renta francesa.	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

EXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Amillio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES

Hay para vender una estantería la mayor parte con cajones muy buena para sedería, y un grande mostrador todo en muy buen estado. Calle de Capuchinas número 4.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido a esta Sociedad D. Gabriel Rubí y Catalá, en súplica de que se le expida duplicado del recibo talonario n.º 26072, por habersele extraviado el que se le entregó con fecha 16 de Febrero último, al constituir en esta Sociedad, en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de treinta días, la suma de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la Provincia y otros periódicos de esta ciudad, para que en el caso de considerarse alguien con derecho a dicho depósito, pueda hacerlo presente a esta Sociedad dentro del plazo de quince días, á contar del de la fecha, entendiéndose que de no hacerlo, se considerará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá en sustitución del mismo el duplicado que se solicita.

Palma 18 Abril de 1893.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Monlau.

SE ALQUILAN una casa de planta baja con dos pisos en la calle de Hornabeque núm. 2, esquina á Ronda de Poniente del Arrabal (Santa Catalina), y

Una casa con fábrica para harinas y una porción de terreno adjunto, en Son Sardina llamada Molins dels Reis.

Para informes D. Sebastián Simó y Morey. Peregril 3, Palma.

DELEGACION DE HACIENDA VIAJE DE DIA A MAHON El domingo próximo, 30 del actual, á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el de Mahón el vapor PALMA admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62, frente al cuartel de Caballería.



Correo de Alicante su capitán SABINAS saldrá de IBIZA para VALENCLIA todos los dias 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robisesa Plaza Palacio 2 Barcelona.

COMPANIA INGLESA SEGUROS MARITIMOS LA UNION COMERCIAL LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500,000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS San Juan, 20 Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx. FELANITX.

INSPECCION DEL TIMBRE DEL ESTADO Provincia de Baleares El artículo 180 de la vigente Ley de 15 de Septiembre de 1892, dispone que los contratos sobre arriendos, subarriendos, traspasos de fincas urbanas y de toda otra clase de liquilimatos, deberán extenderse precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en el estuviere subrogado. Y como el cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo anterior corresponde á los dueños, administradores ó encargados de fincas urbanas, se les señala el plazo de treinta días á contar desde la fecha de este anuncio, para que puedan proveerse de los contratos timbrados que expende el Estado, ó de lo contrario incurrirán en la multa que determina el artículo 185 de dicha Ley.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público. Palma 17 de Abril de 1893.—El Inspector, Miguel Catañy.

A voluntad de sus dueños se desea vender una casa situada en la calle de Medinas núm. 3; son 3 pisos, cochera y porche. Informarán Sta. Catalina calle de la Pursiana núm. 12, piso 2.º 2.ª puerta de la capellera de la calle de la Pursiana.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

Sulfato de Cobre Inglés, GARANTIDO. Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew. Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma. NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.